REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 131 De Martes, 16 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500720180003400	Ordinario	Andres Elias Cerpa Canoes	Administradora Nacional De Pensiones Colpensiones	12/08/2022	Auto Ordena - Entrega De Depósito Judicial Al Apoderado De La Parte Demandante. Archivo Provisional Del Expediente.
08001310500720180041700	Ordinario	Carlos Holmes Chica Ramirez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Old Mutual Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias S.A.	12/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas.
08001310500720210025600	Ordinario	Carmen Cecilia Castillo	Sin Otros Demandados, Yolanda Catalina Raad De Janna	12/08/2022	Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demandada Por Parte De La Demandada Yolandakatalina Raad De Janna.-Segundo: Fijar El

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a30b85d0-aaa3-4019-9eaf-fa4c19597b0e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 131 De Martes, 16 De Agosto De 2022

					Día El 17 De Febrero De 2023 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar Laaudiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De Laseguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 Dela Misma Normatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. - Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado De Yolanda Katalina Raad De Jannaal Abogado Efren Obando Sanche, Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poderconferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a30b85d0-aaa3-4019-9eaf-fa4c19597b0e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 131 De Martes, 16 De Agosto De 2022

					Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720190039400	Ordinario	Elides Margoth Sanchez Ramirez	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	12/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas
08001310500720220022500	Ordinario	Francisco Javier Torralvo Molina	L Y L Ingenieria Integral S.A.S.	12/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Francisco Javier Torralvo Molinacontra: L Y L Ingenieria Integral S.A.S, Representada Legalmente Por El Dr Walterenrique Cuello, Por Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación De La Presentedemanda.2. Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a30b85d0-aaa3-4019-9eaf-fa4c19597b0e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 131 De Martes, 16 De Agosto De 2022

					Término De Diez (10) Días A Partir Del Día Siguientehábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copiade La Demanda Parael Traslado.3. Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderada Judicial Principal De La Parteactora Al Dr. Walter Enrique Cuello, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Élconferido.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a30b85d0-aaa3-4019-9eaf-fa4c19597b0e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 131 De Martes, 16 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720200007400	Ordinario	Freddys De Jesus Vargas Torres	Y Otros Demandados, Coorporacion Universitaria Cuc	12/08/2022	Manifiesta Impedimento - Declarar Configurada La Causal De Impedimento Señalada En El Artículo 140 Del Código General Del Proceso Y, En Consecuencia, Ordenar La Remisión Inmediata Del Expediente Virtual De La Referencia Al Juzgado Octavo Laboral Del Circuito Judicial De Barranquilla. Por Roll De Secretaría, Realizar Las Anotaciones Correspondientes En El Radicado De La Referencia En La Plataforma Tyba.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a30b85d0-aaa3-4019-9eaf-fa4c19597b0e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 131 De Martes, 16 De Agosto De 2022

08001310500720180038300	Ordinario	Gabriel Eduardo Visbal Mackenzie	Esimed S.A	12/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas.
08001310500720160051400	Ordinario	Imera Villa De Pulido	Instituo Colombiano Bienestar Familiar	12/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demandada Por Parte De La Demandada Institutocolombiano De Bienestar Familiar.Segundo: Fijar El Día El 16 De Febrero De 2013 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Serposible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuyacelebración Será En

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a30b85d0-aaa3-4019-9eaf-fa4c19597b0e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 131 De Martes, 16 De Agosto De 2022

					Plataforma Virtual. - Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado Del Instituto Colombiano De Bienestarfamiliar, Al Abogado Edinson Suarez Poveda, Para Los Efectos Y Fines Expresados En Elpoder Conferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720210008500	Ordinario	Jose William Vargas Ramirez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	12/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a30b85d0-aaa3-4019-9eaf-fa4c19597b0e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 131 De Martes, 16 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180040800	Ordinario	Maria Lourdes Tatis Zambrano	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	12/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas.
08001310500720130002100	Ordinario	Oscar Emilio Rosales Rosales	Electricaribe S.A. E.S.P.	12/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas
08001310500720220024500	Tutela	Alfish Fawxty Ayala Fonseca	Policia Nacional Y Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial Barranquilla	12/08/2022	Auto Admite

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a30b85d0-aaa3-4019-9eaf-fa4c19597b0e